



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Ref.: C-332A/004-19

Exp.: A/SUM-025147/2019

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **ADQUISICIÓN DEL ARCHIVO DE LA FAMILIA CUERO TAPIA CON DESTINO AL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado **ADQUISICIÓN DEL ARCHIVO DE LA FAMILIA CUERO TAPIA CON DESTINO AL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 23.000,00 euros.

Motivación de la necesidad del contrato:

El artículo 33.1 de la Ley 4/1993, 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, señala que la Comunidad de Madrid "promoverá el acrecentamiento y recuperación de su Patrimonio Documental madrileño mediante la adquisición de documentos".

A fin de acrecentar los fondos custodiados en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Patrimonio Cultural pretende la adquisición del archivo documental de la Familia Cuero Tapia.

La tipología de los documentos es variada: cédulas reales, autos, testamentos, etc. encuadrados en cuatro volúmenes que recogen de forma detallada la trayectoria de la familia, en la Corte de los Reyes de España, desde 1504 a 1625.

Este archivo es de gran interés por la importancia de Rodrigo de Cuero, Regidor del Ayuntamiento de Madrid, que prestó importantes servicios al rey Carlos V durante la revuelta de los Comuneros. Su nieto, Juan de Cuero y Tapia hace acopio de documentos reales firmados por el monarca en los que se reflejan estos hechos. Por otra parte, la mayoría de los documentos están expedidos en Madrid, de donde era la familia y hacen alusión a iglesias, monasterios, municipios, etc..

Este fondo viene a complementar otros fondos de la misma época existentes en el Archivo Regional, enriqueciendo enormemente el patrimonio documental de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 4 de octubre de 2019

LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

P.D. Orden 18/2017, de 17 de octubre (BOCM 23/10/2017)

Elena Hernando Gonzalo.